

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Director: F. GORDÓN ORDAS

Año X
Nº. 563

Dirección de la correspondencia:
Apartado Correos núm. 630-Madrid-Central
Domingo, 9 de Octubre de 1927

Franqueo
concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTE PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Historia de la Veterinaria

Ippiatrica biblios.—El Gobierno tiene instituído de forma obligatoria que el día 7 del mes de Octubre se celebre oficialmente la Fiesta del Libro. Cuantas personas vivimos y ganamos la congrua mediante el ejercicio del intelecto, tenemos el deber de contribuir a esta fiesta, porque el libro fué la barrena que taladró nuestra inteligencia para hacerla apta a una superior cultura y después contribuye continuamente a sus perfeccionamientos facilitando la tenaz lucha por la vida.

Ampliando el concepto libro a toda obra impresa que circula en cantidad, cualquiera que sea el tamaño y el número de pliegos, constituye una primordial necesidad del hombre civilizado y hemos de mirarlo con cariño, sin la odiosidad con que el cavador mira la azada, porque es el hierro que lo sujet a la tierra: el cariño al libro, por su contenido espiritual, inmaterial, dignifica la condición humana impulsando el progreso y librando al hombre de su primitiva animalidad.

Considero al libro—en abstracto—como el archivo del saber. Sus páginas encierran las huellas del genio humano, inquietado unas veces en altos vuelos para averiguar la verdad o buscar la felicidad, hallar la fórmula de la riqueza, o simplemente más a ras de tierra, pretendiendo dar al hombre el bienestar asequible a este fugaz tránsito terráqueo. Los libros son amigos que distraen y entretenen, son leales consejeros que cooperan a nuestro triunfo; otras veces, son maestros que nos orientan en el arte de vivir y siempre son peones serviciales con quienes podemos contar en todas nuestras empresas. La Fiesta del Libro es fiesta de cultura, de civilidad y a todos obliga su cumplimiento.

* * *

La Veterinaria tiene su archivo científico en los libros y considero justo elegir en esta festividad un libro representativo que señale un hito en nuestra historia y ninguno con más títulos que la hipiatría griega.

Muchos y valiosos documentos ha dejado la civilización griega sobre los principios de toda sabiduría, y como era lógico no podían faltar pruebas representativas de la ciencia Veterinaria durante aquella época. En efecto, los griegos, creadores de tantas ciencias, lo fueron también de la Veterinaria. Esto no quiere decir que anteriores y más antiguos pueblos como China, India, Egipto, etc., no hayan contribuido a formar los primeros estratos de nuestra profesión; pero también es cierto que ninguno ha dejado tan valioso legado ni ha ejercido tanta influencia como los textos originarios de Grecia.

Muchos hapiatrias—que este nombre tenían los veterinarios griegos—reco-
gían en sendos pergaminos los hechos y novedades observados en la práctica
profesional; escritos que en ocasiones eran contestaciones a consultas formuladas
por otros compañeros. Por esto la mayoría conservan el estilo epistolar, otros
con noticias que contienen el germen de las historias de «casos» vistos y tratados
por el autor y se escriben para legarlos a la posteridad. Unos y otros documen-
tos contienen los conocimientos de la época. No hay pruebas de que existiesen
en la antigua Grecia Escuelas para la enseñanza de la Veterinaria, a modo de la
de Coos, en Creta, para los médicos, o Academias, como las de Atenas, para los
filósofos. Los papiros y los pergaminos manuscritos fueron los únicos medios
empleados para divulgar ciencia hapiatrica.

Seguramente que de muchos manuscritos apenas sacarían copias. Eran obras
de ediciones cortas, que ahora decimos, porque su contenido carecería de valor
práctico para los profesionales. Otros manuscritos, redactados por hombres de
verdadera cultura y práctica juiciosa, se repetían años y años y sus copias circu-
laron por todo el mundo entonces conocido, pasando después a formar libros
curiosos que todavía se consultaban con curiosidad y provecho. Eran como las
actuales obras de muchas ediciones y de gran tirada.

Dispersos y arrinconados en archivos y conventos del Oriente europeo an-

Vacunas antirrábicas

VACUNA ANTIRRÁBICA ÚNICA PARA PERROS (MÉTODO UMEMO).—Una inoculación,
como preventiva, 5 pesetas; dos inoculaciones, como tratamiento después de la
mordedura, 10 pesetas. Indicaciones: Preventivamente, en todo animal de la es-
pecie canina. Confiere, por lo menos, un año de inmunidad. Como curativa, dos
inoculaciones en los primeros días siguientes de la mordedura, con un día de
intervalo.

VACUNA ANTIRRÁBICA PARA ANIMALES MAYORES (MÉTODO HÖGYES).—Seis inocula-
ciones, 35 pesetas. Indicaciones: Tratamiento después de la mordedura. Pida
usted estas vacunas, como todas las vacunas y sueros que necesite al,

INSTITUTO VETERINARIO DE SUERO-VACUNACIÓN

APARTADO 739.—BARCELONA

daban las noticias manuscritas de aquellos ilustres hapiatrias, y en los albores del
renacimiento uno de los soberanos más poderosos, más cultos del imperio Bi-
zantino, Constantino VII, Perfirogeneta, encargó a sus consejeros recoger y reco-
pilar cuantos documentos escritos encontraran de los hapiatrias griegos. Reunidos
se formó el primer libro de Veterinaria, contenido trabajos de veinticinco es-
critores de la antigüedad, la mayoría griegos. Se ignora el nombre del recopila-
dor, aunque se ha conservado la fecha en que hizo su trabajo de 911-959. La co-
lección, en su primitiva forma, se componía de dos libros con 118 capítulos.

Desde esta fecha la Hapiatrica, convertida en libro, constituye la obra de con-
sulta obligada de cuantas personas por afición u oficio, se dedicaban al cuidado
y curación de los animales domésticos, équidos principalmente. Los numerosos
manuscritos griegos que actualmente están catalogados y se custodian en las
bibliotecas más famosas, demuestran el éxito editorial de esta verdadera enciclo-
pedia veterinaria, hecha gracias a un mecenas cesáreo. Durante muchos siglos
toda la ciencia Veterinaria estaba casi encerrada en esta obra, y si fecunda fué su
divulgación en forma manuscrita, al descubrimiento de la imprenta adquirió una
mayor publicidad, llegando su influencia hasta los comienzos del siglo XIX, en
que los hapiatrias griegos se seguían citando como verdaderas autoridades de la
ciencia Veterinaria.

La primera impresión de la Hipiátrica fué una traducción al latín hecha en Francia y se titula: *Veterinariae medecinae libri duo*, por Johanne Ruellio. París, 1530. La edición griega es posterior y lleva por título: *Ton Ippiatricon bibliā duo*, hecha por Simon Grynacus. Basilea, 1557. Ambas obras son rarísimas y han llegado a ser preciadas joyas bibliófilas.

Mucho han discutido los eruditos e historiadores sobre el número, las diferencias, etc., de los manuscritos que se han utilizado para redactar estas dos obras. A nosotros el tema no nos interesa de momento. Queda solo apuntado que estos dos libros contienen la versión impresa de la primera obra de Veterinaria que actualmente se conoce, con ligeras variantes una con otra.

Del latín y del griego la Hipiátrica pasó a los idiomas modernos, con objeto de facilitar la lectura a nuestros antepasados, que por ser gente de modesta cultura no podían leerla en estos idiomas clásicos.

Las primeras traducciones de la Hipiátrica aparecen en Italia, con el título de *Opera della medecina de cavalli, composta de diversi antichi Scrittori et di comune utilita di greco in buona lingua vulgara ridotta*. (Anónimo), Venecia, 1543, por M. Tramezano.

Después, cronológicamente, aparece una edición en francés, con el título

Medicina y Cirugía caninas

La obra admirable que con este título escribieron P. G. Cadiot, ilustre director de la Escuela de Veterinaria de Alfort, y F. Breton, uno de los clínicos más competentes de París, ha sido traducida al castellano por F. Gordón Ordás y puesta a la venta por la Editorial González Rojas, magníficamente encuadrada, al precio de **veinte pesetas** ejemplar. Este es el libro que hacía falta en la biblioteca de todos los veterinarios prácticos. Cómpralo pronto y no se arrepentirá de nuestro consejo. Método, claridad y concisión son las tres características de este hermoso volumen. Si quiere conocer bien esta especialidad clínica, adquíéralo. Los pedidos acompañados de su importe, pueden hacerse a la Casa editorial antedicha o a la administración de LA SEMANA VETERINARIA. También servimos las demás obras veterinarias de esta Casa: *Zootecnia*, de Dechambre; *Policia Sanitaria*, de Gordón Ordás; *Terapéutica*, de Gobert y Guinard; *Bacteriología*, de López y Gordón, etc.

L'art vétérinaire ou grande marechalerie par maister, Jean Marsé, Paris, 1563, por Charles Parier.

Sigue la edición española con este largo título: *Recopilación de los más famosos autores griegos y latinos que trajeron de la excelencia y generación de los caballos, asimismo como se han de dotrinar y curar sus enfermedades y también de las mulas y su generación agora nuevamente trasladado de latín en nuestra lengua castellana. Por el licenciado Alonso Suárez y añadido en muchas partes de los modernos lo que en los antiguos faltaron juntamente con muchas declaraciones en las márgenes, las cuales son para mejor inteligencia y declaración de la presente obra*, Toledo, 1564, por Miguel Ferrer, en folio, 193 hojas.

Por último, existe una edición alemana, titulada: *Zwinützliche schr gute Buecher won allerley gebrechen und krankheiter damit rosse, maulesel u. s. v. geplangt sind*, trad. por Eger, Nuremberg, 1575, Gregor Zchendorfen.

Parece, al decir de los historiadores de la Veterinaria, que todas estas ediciones han sido hechas sobre diferentes impresos o manuscritos, pues se notan ciertas modificaciones, tanto en el fondo como en la forma, en el número de los capítulos y en la interpretación de los textos primitivos, cuestiones de detalle que no afectan al fondo del tema.

La Hipíatrica hace mucho tiempo dejó de ser libro de trabajo manual de consulta; pero alcanza la categoría de obra de erudición, lugar bien aventurado de los libros de mérito. La gran masa de veterinarios modernos no leemos la Hipíatrica, pero la selecta minoría de sabios estudiosos a quienes interesa la cultura de la antigüedad se preocupan de este libro y para ello se ha hecho una edición moderna y completa como no se ha conocido anteriormente.

A esta labor se ha dedicado el doctor Order, profesor helenista de un Gymnasium alemán, quien después de varios años ha conseguido reunir copias exactas de los principales manuscritos griegos que actualmente se conocen de la Hipíatrica y que gozan de más autoridad entre los bibliófilos y centros culturales.

Con tan abundante material empezó a preparar su obra, y en 1924 se ha pu-

PUBLICACIONES AGRÍCOLAS «CALPE» CATECISMO DEL AGRICULTOR Y DEL GANADERO

MEDALLA DE ORO EN EL CONCURSO NACIONAL DE GANADERÍA DE 1922

Director: LUIS DE HOYOS SÁINZ

Los Catecismos del Agricultor y del Ganadero, folletos de Agricultura popular o prácticas agrícolas y pecuarias, constan de 32 páginas, de 190 por 135 mm., en tipo de letra clara, legible y profusamente ilustrados en el texto y con láminas en negro y en color.

Ciento cincuenta Catecismos publicados

Los últimos Catecismos publicados completan la interesante serie XII de Zootecnia especial que comprende los títulos siguientes:

- 34.—*El caballo de silla*, por Enrique Ponce.
- 35.—*Como se elige un caballo semental*, por Manuel Medina.
- 36.—*Incubación artificial de gallinas*, por J. Montrojo.
- 37.—*El gallinero: modelos y construcción*, por B. Calderón.

- 71.—*Las vacas suizas y holandesas en España*, por C. Santiago Enriquez.
- 72.—*Caballo y yegua de trabajo*, por José Orensan.
- 73.—*Como se elige un toro semental*, por Luis Sáiz.
- 108-109—*La edad de los animales*, por Eusebio Molina.
- 141.—*Cría y recría del potro*, por Rafael Castejón.

Precio de cada número: 50 céntimos.

En Madrid "Casa del Libro., Avenida Pí y Margall, 7

Esta Revista sirve a sus suscriptores las Publicaciones Agrícolas CALPE con el 20 por 100 de descuento

blicado el primer volumen del *Corpus hippiatrii corun grecorum*, edición de Oder y Hoppe, editada por Teubner. Leipzig, I vol. en 8.^o, 464 páginas.

En este volumen se incluye el códice de la biblioteca de Berlín, procedente probablemente de un Emperador bizantino, obra del siglo x. De este ejemplar no existía ninguna publicación; el ser ahora editado por vez primera constituye un gran acontecimiento para la historia de nuestra profesión. Seguirá a este volumen otro segundo que contendrá el manuscrito de la biblioteca de París, del siglo xi, ya utilizado por Reullio para su traducción latina, y otro de Londres procedente de Cattago también inédito. Así conseguirán los estudiosos reunir en ediciones modernas, de cómoda lectura y fácil adquisición, todas las copias y variantes de la Hipíatrica griega.

Ahora bien, la consulta de estas obras está vedada al gran público, porque se editan en griego. Ciertamente, que los conocimientos de los escritores de la

Hipíatrica han pasado al acerbo común en esa amorfosis de ciencia difusa. Cuando los hechos llegan a convertirse en verdades indiscutidas pierden su fisonomía para ser del patrimonio común. Ciertamente, en nuestros libros tenemos cuanto aquellos antepasados supieron y enseñaron. Pero sus palabras, sus pensamientos y cuanto hay de personal en sus escritos, queda reservado únicamente a los espíritus muy versados en la cultura helénica. Estas obras, monumentos de la fase infantil de la civilización, sólo pueden ser comprendidas previa una purificación del espíritu mediante un penoso trabajo; es como el hombre que se anína con un poderoso esfuerzo inhibitorio de sus facultades críticas para jugar con la infancia, guiar su tierna inteligencia o fortalecer su organismo. Los que ignoramos las lenguas y cultura clásica miramos estas obras como el fervoroso creyente que confía en la venerable imagen sin preocuparse de descifrar su misterioso poder.

La edición española de la Hipíatrica está vertida de la traducción latina; pero el licenciado Suárez hizo algo más que traducción. Recopiló, a su vez, otros autores posteriores, que no figuran en la primitiva Hipíatrica. Así, contiene trozos de las obras de Pedro Crecentino y Laurencio Rusio, dos tratadistas famosos de la Italia medieval, trozos de Xenofonte, general griego cuya hipología ha llegado a nuestros días, y capítulos de Mosén Díaz, el primer autor español que publica una obra de Veterinaria. Todas estas adiciones han enriquecido mucho la reco-

CORTADILLO PARA HERRAJE



Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida, desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1m. y en postas.

JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO



PRECIOS ECONOMICOS

pilación constantiniana y han prestado un gran servicio a la historia de nuestra profesión, porque así tenemos reunidos en un solo volumen varias obras famosas de antigüedad, permitiendo fácilmente su consulta y seguir la evolución de los conocimientos profesionales.

A modo de noticia, demasiado vieja como corresponde al tema de que se trata, diré: entre los artículos recopilados en la Hipíatrica hay uno de nuestro compatriota Emilio, llamado Hispano, que trata de la peste, de muy relativo mérito dentro de la colección.

Mucho podría escribir sobre la Hipíatrica como factor científico en la evolución de la Veterinaria, pero esto exige mucho tiempo y espacio, impropio de un artículo periodístico.

* * *

Y para terminar, en el día de la fiesta del libro, nada más discreto que recordar las memorables palabras de Costa: «Todos los españoles estamos obligados a defender la patria con «los libros» en la mano.»—C. Sanz Egaña.

Escuelas de Veterinaria

Los remiendos y el traje nuevo.—Al sugerir el otro día en un artículo sobre reforma de nuestra carrera una pequeña modificación del plan vigente

consistente en ampliar los estudios zootécnicos, sabía de antemano que habría de parecer deleznable añadido a todos y especialmente a muy estimables compañeros, cuya situación vanguardista en la profesión, les dicta un programa ahincadamente renovador, aunque, por desgracia, confinado en las serenas regiones de la utopía.

Esta, mi posición *realista*, no obedece a estrechez de espíritu o a incomprendión del alto destino de la Veterinaria, sino a que creo poco propicio el actual momento para conseguir un cambio profundo en nuestras Escuelas de Veterinaria. La enseñanza experimental es cada día más cara, más exigente de recursos, que solo a costa de dinero puede lograrse. El Estado, avaro de economías, más que gastar, lo que pretende es ahorrar. Acudir, por lo tanto, a él, para que escuche nuestras razonadísimas propuestas de transformación radical de nuestra carrera, con nuevos estudios zootécnico-industriales, amplia y seriamente organizados, es gratísimo, desde luego, porque nadie nos niega la irrefutable lógica de que vamos armados, pero poco útil. Napoleón decía que el nervio de la guerra era el dinero. También el nervio de la organización científica moderna es el dinero, y sin contar con él, ni habrá clínicas, ni laboratorios, con el *outillage* necesario, ni granjas pecuarias, ni experimentación de ninguna especie. Planes se pueden hacer. No cuesta gran trabajo hacerlos sobre el papel. *Realizar* esos pla-

Sres. Inspectores pecuarios municipales

Simplificarán en extremo su documentación, ahorrándose mucho tiempo y trabajo con las Modelaciones técnicas publicadas por don José Rodado.

Está reconocida su práctica utilidad y autorizado el empleo por la Dirección general de Agricultura y Montes.

Se mandan contra reembolso, lotes surtidos con 100 y 50 guías por 12 y 10 pesetas, respectivamente. (Precios con certificado y gastos de envío).

Un talonario con 200 recibos para inspección de reses porcinas, 4,50 pts.

Un Libro registro general pecuario encuadrado, 5 pesetas.

Pedidos y venta: A. González Carpio, Papelería, Comercio, 49.—TOLEDO.

nes es ya problema complejo. ¿Qué ganarían nuestras Escuelas, y por ende la profesión, con que de pronto, en el tablón del horario de clases, leyéramos sonrientes: *Apicultura y Sericicultura*, alterna, de 3 a 4, aula número 2?

No quiero meterme en el reclutamiento del profesorado, para nuevas enseñanzas, dadas con el grado de hondura y eficiencia a que deben aspirar en sus proyectos todos esos ingenuos veterinarios que a veces se llaman a sí mismos progresistas como si por eso se llegara antes a la meta. Esta cuestión de la solvencia científica y de la especialización madura del profesor, levanta, con solo enunciarla, resquemores y sarpullidos de amor propio. En seguida hay algún compañero que se siente herido en su delicada honorabilidad de hombre de ciencia y se considera aludido y en trance de repeler una supuesta agresión. Dejemos en paz a la pluma. ¿Pero no es perfectamente sensato discurrir, que antes de implantar, por ejemplo, cursos de *enfermedades de las abejas*, vayamos a Alfort, con el profesor Henry, que tiene un curso organizado de esta interesante cuestión, o a las Escuelas o Facultades de Veterinaria alemanas, donde tal enseñanza se da de una manera regular en cuyas revistas aparecen con frecuencia trabajos concernientes a ella? ¿O es que existe, por ventura, en España, algún especialista que yo desconozco, o que no quiere publicar sus observaciones y trabajos? Si se me señala yo me alegraré mucho y a él debemos acudir para que ocupe el puesto correspondiente en nuestros centros docentes, una vez en vigor las nuevas orientaciones.

Dinero y capacidades. He ahí la médula de la revolución pedagógica de los *progresistas*. Muy optimistas, al parecer, se irían hoy mismo a cantar sus cuitas en los ministerios. Gozosos, contentos, alegres. Como el niño que pide golosinas a su papá.

Habrá que esperar, amigos míos, a que este credo de economías que ha dejado tras sí la gran guerra en todos los Estados, sea reemplazado por otro más generoso para con las instituciones pedagógicas. Lo que más irrita del cuadro de nuestras Escuelas de Veterinaria es su probreza material, su indigente porte elemental, que solo en la de Madrid se disfraza un poco; cuadro que descorazona y muestra la formidable labor que exige su modernización, es decir, su adaptación a las nuevas normas, a la complicada red de servicios que debe llevar una Escuela de Veterinaria.

Fenal producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfestantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárnico de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

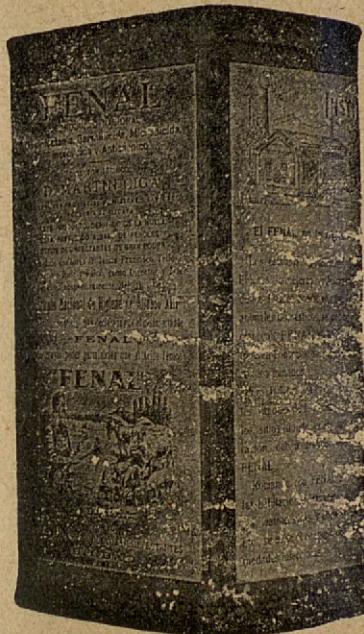
El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias.

Deben emplear **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo, de un kilo y de cinco kilos, en latas de 18 kilos y en barriles de 200 kilos. Diríjense los pedidos de **Fenal** a estas señas: Bailén 5 y 7, BILBAO.

Yo propuse un remiendo, es cierto, en esta misma SEMANA VETERINARIA. Lo propuse a sabiendas de que era un remiendo, sin convicción, por ver jugar también a la Veterinaria en la zarabanda reformadora, del brazo de la Farmacia, que también agita su remiendo con tela nuestra. Me dolía que a la Veterinaria le diesen *pavo*, A veces hay que bailar, de cualquier manera, y contentarse con lo que a uno le den en el *buffet*.

Los tiempos no son para pedir trajes nuevos. Creer otra cosa es soñar o divagar. Confieso mi pesimismo, lamentándolo mucho, pues hasta ya no se estila el ser pesimista. Y celebro infinito que, a prueba de calvarios profesionales, haya personas que divaguen en medio de rosados optimismos, olvidando la minuta del sastre. Ello significa vitalidad pródiga, reserva energética con que contar para las grandes ocasiones. Yo me felicito de tan excelente disposición de ánimo.—*Rafael González Alvarez*.



Cuestiones generales

La herencia de la imprevisión.—Un cuadro de dolor y de miseria. Una desventurada madre que anega sus ojos en lágrimas de sufrimiento y obscurece su cerebro en las tinieblas de un horroroso porvenir, tiende su diestra para despertar el sentimiento caritativo de los hombres, de los compañeros... Pide pan para sus hijos. Seguramente que el terrible espectro del hambre en ese hogar que ayer fuera feliz, hoy se cierne triunfante sobre una viuda con cinco hijos desgraciados, que algún día renegarán de una Clase que los abandonó, señalándoles el espinoso camino de la caridad pública. ¡Triste destino...!

El caso de Mazariegos de Campos ni es nuevo ni, desgraciadamente, será último. Es el signo evidente y revelador de la crisis espiritual de unos profesionales que en el egoísmo de sus pasiones individuales olvidan los deberes elementales que imponen con el carácter de obligatoriedad las sociedades modernas. Ciento que los veterinarios españoles vivimos en un régimen de excepción en pugna con nuestro desarrollo profesional societario, pero ello no puede ser óbice, para que al amparo de esas circunstancias excepcionales, impuestas en contra de nuestra voluntad, nos desliguemos en absoluto de un deber sagrado que no debe imponerse ni por códigos ni por reglamentos, sino por cerebros que piensen y corazones que sientan.

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

Más que antiprofesional es inhumano arrojar a esos pobres huérfanos al arroyo sufriendo los combates de una vida azarosa llevando el estigma de la maldición en sus macilentes y desfallecidos cuerpos; más que injusto, es cruel contemplar a compañeros decrepitos, inválidos, que tras una intensa lucha de trabajo y de privaciones sufren estoicamente los zarpazos de la miseria; esos niños tienen derecho a vivir a expensas de nosotros, como esos ancianos deben morir en el regazo de nuestra madre común confortados por las atenciones materiales y espirituales que debemos prodigarles. Lanzarlos a implorar caridad en actitud mendicante, más o menos descarada o encubierta, más que una manifestación de desvergüenza profesional, es un horrendo crimen, que no pueden sancionar más que los lobos y los tiburones profesionales sin sentimientos de humanidad, sin espíritu de fraternidad.

Y no debe ser paliando la necesidad del momento con unas modestísimas aportaciones metálicas con lo que debemos resolver el caso particular de hoy, que si por unas horas alivia una situación alegria y triste, sirve de patente de magnanimitad ilusoria sin haber logrado el fin esencial que debemos perseguir: el de salvar a esos huérfanos de la visión de un porvenir penumbroso e inquietante y a esos viejos encanecidos que el ocaso de su vida se entenebrece con las densas nubes del abandono y del desamparo.

Ya la disuelta A. N. V. E. anteponía a todos sus problemas el del Colegio de Huérfanos y Montepío, por considerar que nada más hermoso hay en la vida social que velar por el porvenir de nuestros hijos, hoy inocentes víctimas del

odio, de las pasiones, de las envidias, de los egoismos, de la maldad, de quienes con la vista puesta en un anhelo de destrucción de la obra más gloriosa de la Veterinaria contemporánea, hoy, al volver la vista atrás para contemplar esa triste herencia del difunto compañero de Mazariegos, si son hombres, sentirán la vergüenza de su obra con lágrimas en las mejillas, espanto en el cerebro y estremecimiento en el corazón.

Precisamente en el momento que tres mil veterinarios íbamos a coronar el fruto de nuestras campañas creando una institución benéfica con nuestros propios medios, sin mendigar la ayuda de nadie, nos encontramos sorprendidos con la disolución de nuestra Asociación que, aunque solo fuera para llevar a cabo sus humanitarios objetivos, debió respetarse como relicario sagrado que encerraba en su seno el símbolo de la piedad y de la misericordia, pero no fué así, y las culpas y pecados de los hombres, como un rayo de maldición, cayeron sobre infelices criaturas, sobre venerables ancianos, sin caridad y sin compasión. ¡Tres años suspendida nuestra Asociación, cuántas víctimas pudo salvar de la miseria que hoy arrastrarán una vida pobre y calamitosa...! ¡Cuántos momentos de desesperación y de dolor pudo aliviar confortando a madres indefensas para la lucha por la vida, que tenían sus pensamientos puestos en nuestra Asociación como el faro de salvación entre un azaroso porvenir...!

Pero no aplazemos más el tiempo sin abordar de una manera definitiva el

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característico otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

problema de nuestra previsión social. Afortunadamente, un hombre todo corazón, el benemérito compañero señor Medina, no ceja en su noble campaña en pro de los huérfanos que tanto le dignifica y enaltece y esperamos impacientes esa fórmula de juramento que con la mano puesta sobre la cuna del niño y la calva venerable de un anciano debemos prestar con religiosa unción. Será, sin duda alguna, el momento más edificante y hermoso que revele la grandeza espiritual de una profesión, digno de un lienzo o de un mármol que le perdurara.

Esperemos, pues, impacientes ese postre llamamiento que al sentimiento de humanidad y fraternidad de los compañeros se haga y en estas horas que han de prender a ese sublime momento, hagamos un examen de conciencia para que arrepintiéndonos de nuestra pasada actuación pasiva y cobarde, con la imagen de ese cuadro de dolor que comentamos en estos renglones, tengamos el ejemplo vivo y palpitante de ese crimen moral de Mazariegos que si ante nosotros lacera y tortura nuestras conciencias ante la Sociedad debiera sonrojarnos de vergüenza.

Si esos cinco huérfanitos son pedazos de las entrañas de una madre atribulada por la desesperación, no olvidemos que también son jirones del alma de la Veterinaria; si esos, pobres y viejos compañeros, achacosos e inválidos, vencidos en una lucha de constante sacrificio, los contemplamos hoy abatidos y acobardados, no olvidemos también que son dignos de veneración y protección; a ello nos obliga un deber humano y social, no en forma de dádiva ni de limosna, sino de contribución obligatoria e inexcusable, que no puede estar al arbitrio de la vo-

luntad, porque lleva en sí el cumplimiento de un sacratísimo deber del que no puede inhibirse nadie sin merecer el calificativo de inhumano y de traidor.—*F. Romero Hernández.*

Informaciones oficiales

Comisión organizadora del Colegio de Huérfanos.—ACTA NÚMERO 10.—En Madrid, a uno de Abril de mil novecientos veintisiete, hora las cinco y media de la tarde, y en el domicilio de la Comisión del Colegio de Huérfanos, se reunen los señores don Adolfo Roncal Soria, don Manuel Medina García y don Fernando Arribas Mayner, previa citación firmada por el secretario de orden de la Presidencia.

Declarada abierta la sesión por el señor Roncal, que preside, y actuando de secretario el señor Arribas, da este lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Acto seguido se lee la liquidación de ingresos y gastos habidos en el mes anterior que se detallan a continuación, la cual es aprobada por unanimidad:

LA PESTE PORCINA

SEÑORES VETERINARIOS:

En el ejercicio de su profesión, cuando existen en la profilaxia y terapéutica de ciertas enfermedades principios científicos absolutos e indiscutibles, el éxito depende de las garantías y pureza de los productos que se emplean.

Este caso es el de la PESTE PORCINA, que la evitarán en absoluto produciendo inmunidades vitalicias si verifican la vacunación simultánea con suero clarificado y concentrado y virus de alta potencialidad.

Los productos PITMAN-MOORE reúnen esta GARANTÍA

DE AHÍ que las primeras autoridades veterinarias del mundo los hayan adoptado, dándoles su preferencia para sus inmunizaciones.

S. A. DE REPRESENTACIONES Y COMERCIO, Angeles, 18, BARCELONA
INSTITUTO VETERINARIO DE SUERO-VACUNACIÓN

Apartado 739.—BARCELONA

Liquidación del mes de Marzo de 1927

Ptas. Cts.

| | |
|---|----------|
| Saldo a favor del mes de Febrero para este mes..... | 1.402,65 |
| Ingresos durante el mes de Marzo..... | 110,00 |
| Suma | 1.512,65 |
| Gastos durante el mes de Marzo..... | 205,80 |
| Saldo a favor para el mes de Abril..... | 1.306,85 |

Mil trescientas seis pesetas con ochenta y cinco céntimos que se encuentran en poder de Secretaria para gastos.

Se acuerda desmontar la oficina, trasladando, lo indispensable para seguir trabajando, a casa del secretario y lo restante a la del señor Roncal con lo ya llevado en la anterior mudanza, para conseguir así aminorar los gastos ya que no se puedan suspender en su totalidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las seis y media de la tarde, de la cual como secretario certifico.—Madrid, uno de Marzo de mil novecientos veintisiete.—El secretario, *Fernando Arribas.*—V.º B.º, El presidente, *Adolfo Roncal.*—Rubricados.—Reintegrada con una póliza de una peseta veinte céntimos.

ACTA NÚMERO 11.—En Madrid, a uno de Mayo de mil novecientos veintisiete, hora las seis de la tarde y en el domicilio del señor Arribas, calle de Atocha, número 102, 2.^o derecha, se reunen los señores don Adolfo Roncal Soria, don Manuel Medina García y don Fernando Arribas Mayner, previa citación firmada por el secretario de orden de la Presidencia.

Declarada abierta la sesión por el señor Roncal, que preside, y actuando de secretario el señor Arribas, pasa este a dar lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

A continuación se procede al estudio de la liquidación de ingresos y gastos verificados en el mes anterior que se aprueba por unanimidad y la cual se detalla a continuación:

Liquidación del mes de Abril de 1927.

| | <i>Ptas. Cts.</i> |
|---|-------------------|
| Saldo a favor del mes de Marzo para este mes..... | 1.306,85 |
| Ingresos durante el mes de Abril..... | 130,00 |
| | <hr/> |
| Suma..... | 1.436,85 |
| Gastos durante el mes de Abril..... | 846,65 |
| | <hr/> |
| Saldo a favor para el mes de Mayo..... | 590,20 |

Quinientas noventa pesetas con veinte céntimos que se encuentran en poder de Secretaría para gastos.

El señor Arribas da cuenta, como puede verse en la liquidación aprobada, de haber cumplimentado el acuerdo del acta número nueve relativo al pago de la parte del valor de la máquina Adrema que se le adeudaba al señor don Félix Gordón Ordás.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las siete de la tarde, de la cual como secretario certifico.—Madrid, uno de Marzo de mil novecientos veintisiete.—El secretario, *Fernando Arribas*.—V.^o B.^o, El presidente, *Adolfo Roncal*.—Rubricados.—Reintegrada con una póliza de una peseta con veinte céntimos.

DETALLES.—A continuación damos las relaciones detalladas de los ingresos y gastos habidos en los meses de Febrero y Marzo de 1927:

Ingresos en el mes de Marzo de 1927.

| | <i>Ptas. Cts.</i> |
|--|-------------------|
| Cuotas 1 De la anualidad de 1924 en la A. N. V. E..... | 10,00 |
| Donativo 1 De los señores Ullastres y Lechón, comisionados por el Colegio de Palencia en la Asamblea de Representantes | 100,00 |
| | <hr/> |
| Suman los ingresos..... | 110,00 |

Gastos en el mes de Marzo de 1927.

| | |
|---|--------|
| Oficina durante los meses de Marzo y Abril..... | 120,00 |
| Limpieza, conserje y portería..... | 25,00 |
| Factura Asor, varios..... | 11,35 |
| Factura Vallinas, cartas circulares para reclamación de cuotas. | 24,00 |
| Telegramas durante el mes..... | 3,00 |
| Acarreo de paquetes durante el mes..... | 8,00 |
| Franqueo del correo durante el mes..... | 14,45 |
| | <hr/> |
| Suman los gastos..... | 205,80 |

Ingresos en el mes de Abril de 1927.

| | |
|--|--------|
| Cuotas 1 De la anualidad de 1925 en la A. N. V. E..... | 10,00 |
| Ingresos 1 Devolución de la fianza de la oficina..... | 120,00 |
| | <hr/> |
| Suman los ingresos..... | 130,00 |

Gastos en el mes de Abril de 1927:

| | <i>Ptas. Cts.</i> |
|--|-------------------|
| Limpieza, conserje y portería..... | 25,00 |
| Cajón de madera para transporte de papeles sueltos..... | 2,00 |
| Factura de cuatro ovillos de liza..... | 4,25 |
| Traslados de la oficina y gratificaciones a los mozos..... | 120,00 |
| Acarreo de paquetes durante el mes..... | 8,00 |
| Franqueo del correo durante el mes..... | 8,50 |
| Pago del débito pendiente en A. N. V. E., según el número VI, del artículo II, del capítulo I de sus Presupuestos para la total posesión de la máquina Adrema..... | 678,90 |
| Comprobantes adjuntos. | 846,65 |
| Suman los gastos..... | |

Comprobantes adjuntos.

Vacantes.—Titular y pecuarias de Alcañiz (Teruel), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual, y por capitular 2.035 pesetas. Solicitudes documentadas hasta el 12 del corriente:

—Titular y pecuaria de Becedas (Ávila) y sus agregados San Bartolomé de Béjar, Neila de San Miguel, Medinilla, Gilbuena, Junciana y Losar del Barco, con 1.880 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. Solicitudes documentadas hasta el 15 del corriente.

—Titular y pecuaria de Alconchel de Ariza (Zaragoza) y sus anejos Cabola-fuente y Torrehermosa con 605'85 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo

!!VETERINARIOS!!

Para surtir económicamente vuestros talleres, haced los pedidos a los
almacenes de vuestro compañero

Nicéforo Velasco, Zapico, 9, Valladolid

Herraduras de 4 a 7 líneas, 10 pesetas arroba; de 6 milímetros a 10,50 arroba.
Se proporciona instrumental quirúrgico a precios económicos.

anual. También se halla vacante la asistencia a las caballerías de los tres pueblos, con la dotación anual de cincuenta cahices de trigo, pagados en el término de la recolección de cereales de cada año. Solicitudes documentadas hasta el 18 del corriente.

—Titular y pecuaria de Burguillos del Cerro (Badajoz), con 1.200 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 19 del corriente.

—Por segunda vez se anuncia la titular y pecuaria de Cadrete (Zaragoza), con 828,25 pesetas de sueldo anual por ambas plazas, más 136,75 por las plazas del pueblo de Carte, que con Cadrete constituye el partido. El agraciado podrá contratar libremente la asistencia del ganado, que lo constituyen 100 caballerías mayores y 50 menores. Solicitudes documentadas hasta el 20 del corriente.

—Titular y pecuaria de Marjaliza (Toledo), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 20 del corriente.

—Titular y pecuaria de Las Labores (Ciudad Real), con 1.000 y 500 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. El agraciado tiene que residir en el término y puede contratar con los vecinos el pago de sus servicios por asistencia y herraje con arreglo a las tarifas del Colegio. Solicitudes documentadas hasta el 21 del corriente.

—Titular de Aguadulce (Sevilla), con 750 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 21 del corriente.

—Titular y pecuaria de Puerto Real (Cádiz), con 2.750 pesetas de sueldo

anual por ambos cargos. Los aspirantes deben tener más de 25 años y menos de 50. Solicitudes documentadas hasta el 21 del corriente.

—Titular y pecuaria de Caballar (Segovia), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Constituyen el partido, además de dicho pueblo, Cuesta, Carrascal, Cubillo, El Guijar y Arevalillo. Solicitudes documentadas hasta el 21 del corriente.

—En el *Boletín Oficial* de Cáceres se han publicado los anuncios de las siguientes vacantes, para todas con plazo de un mes para solicitar. *Boletín* del día 21 de Septiembre: Inspección municipal pecuaria de Cabezuela del Valle, con 1.115 pesetas de sueldo anual; titular y pecuaria de Torreorgaz y de Villasbuena de Gata, con 600 y 365 pesetas, respectivamente, en cada uno de dichos partidos, y titular de Campo Lugar, con 600 pesetas. *Boletín* del día 22: Titular de Majadas, con 365 pesetas; idem de Fresnedoso de Ibar, con 366,45; idem de Valdehuncar, con 365; idem de Nuñomoral, con 600; idem de Calzadilla, con idem; titular y pecuaria de Escurial, con 750 y 365, e idem de Aldea del Cano, con 750 y 365. *Boletín* del día 23: Titular y pecuaria de San Martín de Trevejo, con 965 pesetas por ambos cargos; titular y pecuaria de Navezuelas, con 950; idem de la Granja, con 600 y 365; idem de Albala, con 750 y 365; inspección municipal pecuaria de Nuñomoral, con 365; titular y pecuaria de La Garganta, sin señalar sueldo; idem de Santibáñez el Alto, con 600 y 400 pesetas.

—Titular y pecuaria de Pruna (Sevilla), con 750 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 23 del corriente.

Antisinovial PRIETO

Indicado en derrames sinoviales, serosos (de las bolsas), sanguíneos y eczemas húmedos. Venta en Centros de especialidades, farmacias y droguerías (6 pesetas bote). Pedidos a los centros de especialidades de Madrid y provincias y a DON CARLOS JURADO.—LA SOLANA (CIUDAD REAL).

Lleva el Sello de garantía de la A. N. V. E.

—Titular y pecuaria de Navas de la Concepción (Sevilla), con 750 y 500 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 23 del corriente.

—Titular y pecuaria de Serchs (Barcelona), sin indicar sueldo. Solicitudes documentadas hasta el 23 del corriente.

—Titular y pecuaria de Codorniz (Segovia) y sus agrupados Aldeanueva del Codonal y Montuenga con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. El agraciado ha de residir en Codorniz, que dista cinco kilómetros de Aldeanueva y tres de Montuenga, con servicio diario del automóvil correo entre ambos puntos. El importe de las igualas ascenderá aproximadamente a doscientas veinte fanegas de trigo. Solicitudes documentadas hasta el 26 del corriente.

Disposiciones oficiales

Ministerio de Fomento.—CONCURSO DE PECUARIOS.—Anuncio de 30 de Septiembre (*Gaceta* del 4 de Octubre).—En cumplimiento de lo prevenido en el párrafo segundo del artículo 289 del vigente Reglamento de epizootias, se abre concurso por término de quince días, que empezarán a contarse desde el siguiente al en que se publique este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, para la provisión por traslado, entre los inspectores del Cuerpo de Higiene y Sanidad pecuarias en servicio activo, de las plazas siguientes: Provincial de Baleares, Puerto de Cartagena (Murcia) y Aduana de Camprodón (Gerona), que se hallan vacantes, las que

se adjudicarán entre los concursantes en la forma establecida en la referida disposición.

Asimismo se autoriza a todos los inspectores que concurran a este concurso por traslado para que, a su vez, soliciten las plazas que pudieran resultar vacantes por el movimiento o traslado de personal que puedan convenirles, con objeto de no repetir sucesivos concursos y terminar el presente adjudicando las plazas según los distintos trasladados a que hubiera lugar.

Las solicitudes las remitirán los interesados a la Dirección general de Agricultura y Montes, y el plazo de quince días para la presentación de instancias terminará a las trece horas del día en que corresponda el vencimiento, debiendo remitirlas con la antelación necesaria para que ingresen en el Registro general del Ministerio de Fomento dentro del plazo de admisión anteriormente citado.

Gacetillas

SOBRE LA ASAMBLEA.—En el *Boletín del Colegio de Murcia*, leemos lo siguiente:

«El Colegio de Murcia, poseído del mayor entusiasmo y con la valiosa adhesión de la mayor parte de los de España, hará la convocatoria muy en breve, y tan importante Asamblea se celebrará en Madrid.

Un pequeño paréntesis para la redacción del Reglamento, y esperamos que

Fábrica de toda clase de herraduras para ganado vacuno **Alustiza, Garmendía y Goena** Cegama (Guipúzcoa)

todos los Colegios de España responderán al llamamiento por amor a su clase.

Según noticias particulares que hemos recibido, el día 29 del pasado se celebró en Valladolid una reunión de representantes de ocho Colegios veterinarios, en la cual se acordó adherirse al propósito del Colegio de Murcia de celebrar una Asamblea en Madrid, que tendrá lugar en el mes de Diciembre.

Nuestra opinión es sobradamente conocida, y como ignoramos en qué forma y con qué objeto se proyecta la Asamblea que comienza a anunciarse, reservamos todo comentario hasta que nos enteren directamente o podamos enterarnos por nuestra cuenta de lo que se pretende realizar.

ANUNCIO.—Para Matadero particular se necesita veterinario habilitado que figure en la relación publicada por la Dirección general de Sanidad en la *Gaceta* del 8 de Octubre de 1926. Para encargarse de la Inspección oficial en el mismo desde el 1.^º de Noviembre próximo a fin de Febrero de 1928. Escríbase con urgencia exponiendo condiciones y referencias a los señores Roig y Fuentes. Apartado de Correos, número 37, Pamplona.

SUSCRIPCIÓN EN HONOR DE LÓPEZ.—Para la suscripción que hemos abierto con el propósito de que la Clase Veterinaria obsequie con un microscopio de honor al ilustre compañero don Cayetano López y López, hemos recibido las siguientes cantidades:

| | Pesetas |
|--|----------|
| <i>Suma anterior</i> | 3.492,45 |
| D. Carlos Beltrán, San Antonio de Villamayor (Barcelona) | 15 |

| | |
|--|----|
| D. Norberto Burgos, Cebreros (Avila)..... | 5 |
| » Pedro Carda, Ceuta (Africa)..... | 10 |
| » Octavio García, Oropesa (Toledo)..... | 5 |
| » Francisco Espino, Valverde del Fresno (Cáceres). . | 5 |
| » Valentín Belinchón, Valladolid..... | 5 |
| » Manuel Sádava, Andosilla (Navarra)..... | 3 |
| » José Salvatierra, Mallén (Zaragoza)..... | 5 |
| » Mariano Simón, Ecija (Sevilla)..... | 5 |
| Colegio de Jaén..... | 10 |
| Colegio de Avila..... | 50 |
| Colegio de Zamora..... | 75 |
| Colegio de Salamanca..... | 50 |
| Colegio de Logroño..... | 50 |
| D. Arsenio de Gracia, Alconchel (Badajoz)..... | 5 |
| » Pedro Rincón, Madrid..... | 5 |
| » Jesús Hidalgo, Pedro Muñoz (Ciudad Real) | 2 |
| » Manuel Beteta Escrivano, Idem (Idem)..... | 2 |
| » Juan Bravo Carbonel, Madrid..... | 5 |
| » Nicostrato Vela, León..... | 5 |
| » Angel Santos, León..... | 5 |
| » Victoriano Belmonte, Madrid..... | 5 |
| » José Ocáriz, Getafe (Madrid)..... | 5 |
| » Jacinto Almarza, Montijo (Badajoz)..... | 5 |
| » Nicánor Almarza, Badajoz..... | 5 |
| » Fernando Amela, Algerri (Lérida)..... | 5 |
| » Máximo de Castro, Calatayud (Zaragoza)..... | 5 |

Suma y sigue..... 3.844,45

Como ya indicábamos en el número anterior, esta suscripción se cerrará el día quince del corriente, hasta cuyo día, pero nada más, se pueden remitir las cuotas a don Félix Gordón Ordás, Cava Alta, 17, 2.^o, derecha, escribiendo al mismo nombre y al apartado 630, Madrid-central, para indicar el objeto del giro.

ACLARANDO UN EQUÍVOCO.—En el número 556 publicamos una gacetilla que decía así: «Con motivo del anuncio de la vacante de Nuñogómez (Toledo) se nos ruega hagamos constar que dicha villa, de unos 800 habitantes, nunca pudo sostener un veterinario, figurando como aneja a Nombela, cuyo titular, el respetable compañero don Cecilio Otero, viene desempeñando las plazas y ejerciendo la profesión en el pueblo matriz y en sus anejos Pelaustán, Nuñogómez y Garciotun desde hace la friolera de cincuenta y dos años.» Aquella noticia, reproducida y comentada por *La Veterinaria Toledana*, ha dado lugar a una rectificación en dicho estimado periódico, solicitada por el digno compañero de Casar de Escalona, don Miguel Alía, que ha sido agraciado con las plazas de Nuñogómez y desea hacer constar que ha procedido correctamente. De dicha rectificación resulta, en efecto, que don Cecilio Otero renunció las plazas de dicho pueblo «por renuncia irrevocable» a causa de no serle posible atenderlas. Al hacernos eco de la justa reclamación del señor Alía solo hemos de añadir que a nosotros nos pidió que hicieráramos el ruego un hijo del señor Otero, también veterinario, y, naturalmente, accedimos gustosos a su demanda.

POR UNA VIUDA.—La señora doña Mónica Martín, viuda con cinco hijos, a la que la muerte de su esposo, nuestro compañero don Albano Castrillo, ha dejado en crítica situación y para la que iniciamos una suscripción en otro número de este Boletín, nos comunica que ha recibido las siguientes cantidades:

Del Instituto de Productos desinfectantes, de Bilbao, 50 pesetas; de don Romualdo Erauskirn, de Vitoria, 10; de don José Bruno Luque, de Sotillo de la Adrada (Avila), 10; de don Francisco Hernández Aldabas, de La Línea (Cádiz), 5; de don Vicente Serrano, de idem, 5; de don Antonio Génova, de Massanet de la Selva (Gerona), 5; del Colegio de Cáceres, 75 y de don Ramón Coiduras, de Cerviá (Lérida), 5.

Había recibido, al escribirnos otras 35 pesetas, pero no sabía aún los nombres de los donantes.

A nosotros nos han remitido con el mismo fin: Don Julio Córera, de San Martín de Maldá (Lérida), 10 pesetas; don Juan Bravo Carbonel, de Madrid, 5; don Pedro García, de Liria (Valencia), 15; don Amadeo Barcina, de Viso del Marqués (Ciudad Real), 5; don Pedro Rincón, de Madrid, 5; don Pascual Sainz, de Luesia (Zaragoza), 5; don Luis Macaya, de Bezana (Santander), 10; don Francisco Romero Hernández, de Villafranca de la Sierra (Avila), 10; don Crescenciano Arroyo, de Madrid, 10; don Teodomiro Valentín Lajo, de idem, 5 y don Pablo G. Barriocanal, de Cabezón de la Sal (Santander), 10 pesetas; total: 90 pesetas, que hemos enviado por giro postal a doña Mónica Martín, a Mazariegos de Campos (Palencia), que es donde deben enviar sus cantidades los compañeros que deseen contribuir a esta suscripción piadosa.

SOCIEDAD INTERNACIONAL DE MICROBIOLOGÍA.—Este es el nombre de una importante Asociación que acaba de constituirse para el estudio de todo lo referente a microbios y parásitos en Medicina, en Veterinaria, en Agricultura, etc.

Figuran como miembros de honor, Roux, Persin, Pfeiffer, Kitasato, etc., y entre los fundadores (presentes) Besredka, Calmette, Levaditi, de Francia; Hahn, Neufeld, Pfeifer, Wehrle y Prausnitz, de Alemania; Finzi y Fermi, de Italia; Douglas y Mac Kendrick, de Inglaterra; Buiwid, de Polonia; Hempt, de Yugoeslavia; Kling, de Suecia; Gerlach, de Austria; Da Silva, de Portugal; Sobernheim, de Suiza; Kitashima, del Japón; Wu Lien Teh, de China, y Zlatogoroff, de los Estados Unidos, no habiendo asistido ningún bacteriólogo de España a la reunión en que quedó constituida la Sociedad.

Los miembros fundadores organizan en sus países respectivos un Comité Nacional eligiendo un presidente que será vicepresidente de la Sociedad Internacional de Microbiología.

Fué elegido por unanimidad presidente de la Sociedad Internacional, Mr. Bordet; secretario general, Mr. Kraus; secretarios adjuntos, los señores Dujarric de la Rivere, Gildemeister y Harry Plotz.

En Octubre de 1928 se celebrará en París un Congreso internacional de Microbiología y antes habrá en dicha ciudad una reunión para aprobar los estatutos y fines sociales.

A fin de que España no deje de tener intervención en el Congreso internacional proyectado, se reunieron el pasado martes en el Instituto de Alfonso XIII, convocados por el doctor Tello, la mayoría de los bacteriólogos madrileños, nombrándose una Junta presidida por don Francisco Murillo y de la que son, secretario el doctor, y vocales, por Medicina, los doctores Tello y Megías, y por Veterinaria el señor García Izcará.

En la reunión advirtió el doctor Pittaluga que ya hace más de un año que él advirtió en el Instituto de Alfonso XIII y en la Dirección general de Sanidad que se proyectaba la creación de la Sociedad Internacional de Microbiología y, por lo tanto, que no se debe a ignorancia el lamentable hecho de que España no figure entre las naciones fundadoras de tan importante entidad.